



AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(Salamanca)

ANUNCIO

Como otros años el Ayuntamiento de Monterrubio tiene previsto aprobar las bases de la subvención para el pago de material escolar de aquellas familias que reúnan determinados requisitos.

La cuantía que se destinará a cada beneficiario será de 50€ los gastos se justificarán con facturas destinadas a la compra de material escolar que hayan sido emitidas con fecha posterior al 1 de agosto de 2021.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el mes de octubre en la página web del Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca y el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales desde su publicación.

En Monterrubio de Armuña a 25 de agosto de 2021

El Alcalde

Fdo. David Matute Pérez

